

San Salvador, 08 de mayo de 2024

Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información INDES
Presente.

Estimado Lic. Ceceña:


Reciba un cordial saludo de parte de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, en espera que todas sus actividades estén llenas de éxito.

Que referente a al requerimiento de información SOL-013-UAIP-2024 y con expresas instrucciones de presidencia de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, vengo a hacer las siguientes consideraciones:

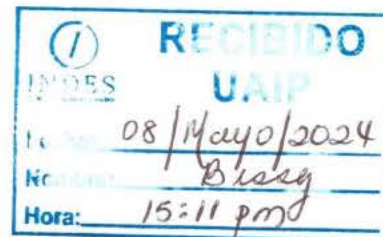
1. Se anexa copia de acta de asamblea ordinaria realizada en marzo de 2024, aclarando que cualquier uso indebido que se le de a este documento responderá el solicitante conforme a la ley.
2. No es posible atender a dicha solicitud dado a que la Federación Salvadoreña de Ajedrez en su presupuesto, no cuenta con recursos financieros para el pago de honorarios profesionales para certificaciones de documentos.
3. No es posible atender a dicha solicitud dado a que la Federación Salvadoreña de Ajedrez en su presupuesto, no cuenta con recursos financieros para el pago de honorarios profesionales para certificaciones de documentos.

Me suscribo de usted.

Atentamente,



Alejandra Beatriz Zavala
Gerente Administrativa
Federación Salvadoreña de Ajedrez



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de ASAMBLEA GENERAL de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ** para el año DOS MIL VEINTICUATRO el cual consta de CINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.





SAN SALVADOR, SABADO 23 DE MARZO DEL 2024

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, FEDERACION SALVADOREÑA DE AJEDREZ

En las instalaciones del salón de usos múltiples del Centro Nacional de Registros (CNR), el presente sábado 23 de marzo a las 14:30 horas, según convocatoria de acuerdo con estatutos se lleva a cabo la primera asamblea general ordinaria de la federación salvadoreña de ajedrez.

Temiéndose como delegados por parte de las autoridades deportivas a las siguientes personas:

Daniela Margarita Sanchez Cienfuegos, visora por parte del Comité Olímpico de El Salvador.

Cesar Augusto Recinos Perez, visor por parte del Instituto Nacional de los Deportes, INDES.

Desarrollándose la asamblea según la siguiente agenda:

14:45: Se verifica el quorum requerido para desarrollar la asamblea general ordinaria en primera convocatoria, para lo que se requiere el 50 % más uno del padrón total de 53 asambleístas con derecho a voto, teniéndose 31 asambleístas, por lo que se da oficialmente por iniciada la asamblea.

14:48: Se somete a votación la agenda a tratar en la asamblea, teniéndose los siguientes puntos:

- Presentación memoria de labores 2023.
- Presentación estados financieros 2023.
- Presentación calendario de actividades 2024.

Se aprueba la agenda a tratar con 21 votos a favor, y 10 abstenciones.

14:50: Se inicia con la presentación de la memoria de labores 2023 por el señor David Ernesto Blanco, presidente de la federación salvadoreña de ajedrez.

14:52: Se anexan los asambleístas Celina Maria Palacios, Angie Garcia y Jorge Ramirez , teniéndose como nuevo total 34 asambleístas presentes.

15:02: Se anexan los asambleístas Armando Perez Salazar y Armando Perez Vargas, teniéndose como nuevo total 36 asambleístas presentes.

16:30: Se retiran los asambleístas Wilber Romero y Julio Pacheco, teniéndose como nuevo total 34 asambleístas presentes.

16:45: Finaliza la presentación de la memoria de labores 2023, la cual es sometida a a votación para su aprobación.

Siendo la misma aprobada por 23 votos a favor, 9 abstenciones y 1 en contra.

16:48: Se pasa al punto dos de la agenda e inicia con la presentación de los Estados financieros 2023 por el señor Nelson Castillo, Tesorero de la federación salvadoreña de ajedrez.

17:11: Se retiran el asambleísta Zabdiel Torres, teniéndose como nuevo total 33 asambleístas presentes.

17:20: Finaliza la presentación de los estados financieros 2023, la cual es sometida a a votación para su aprobación.

Siendo la misma aprobada por 19 votos a favor, 11 abstenciones y 2 en contra.

17:25: Se pasa al punto tres de la agenda e inicia con la presentación del calendario de actividades 2024 por el señor David Ernesto Blanco, presidente de la federación salvadoreña de ajedrez.



17:40: Piden la palabra los asambleístas Hector Antonio Chavez, Armando Perez Vargas y Daniel Arias quienes proponen modificar el calendario de actividades 2024, eliminando los torneos de segunda y primera categoría respectivamente y realizando abiertos puntuables en sustitución de estos. Lo que permitirá mayor número de ajedrecistas activos en el desarrollo de los eventos del presente año.

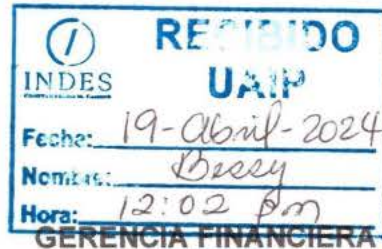
17:50: Finaliza la presentación del Calendario de actividades 2024, la cual es sometida a votación para su aprobación, esto tomando en cuenta las sugerencias de modificación solicitadas por los asambleístas en el punto anterior.

Siendo aprobado el Calendario de actividades 2024 con las respectivas modificaciones por 20 votos a favor, 8 abstenciones y 2 en contra.

17:55: Se da por finalizada la primera asamblea general ordinaria de la federación salvadoreña de ajedrez.

Luis Rafael Meza Paz

Secretario de la Federación Salvadoreña de Ajedrez



MEMORANDO DF-02-08-2024

Para: Licdo. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información

De: Jefe del Departamento de Finanzas

CC: Gerente Financiero

Asunto: Remisión de Información Solicitada en memorando UAIP-M-035-2024

Fecha: 19 de abril del 2024



En atención a memorando con referencia UAIP-M-035-2024 de fecha 10 de abril del presente año, mediante el cual conforme lo establece el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

“Solicito a la Gerencia Financiera de INDES las solicitudes de desembolso para pago de planilla de enero de 2024 has la fecha de la Federación Salvadoreña de Ajedrez”

R// En atención a su solicitud, le comento que esta Gerencia a la fecha no cuenta con Solicitudes de Desembolso de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), debido a que la referida Federación presentaba incumplimientos a lo establecido en el Manual para el Relacionamiento entre el INDES y las Federaciones, Asociaciones y Organizaciones Deportivas Nacionales, Romano XV – Elaboración Mensual de Informes de Caja de Tesorería, el cual establece que “...si hay incumplimiento al cierre de la caja, se suspenderán los desembolsos....”, solventando el respectivo incumplimiento hasta el día 12 de abril de 2024.

Sin embargo, la FSA también tiene pendiente de entregar a la Gerencia Financiera las Liquidaciones de Fondos según lo establecido en el Manual para el Relacionamiento entre el INDES y las Federaciones, Asociaciones y Organizaciones Deportivas Nacionales, Romano XVIII – De la Liquidación de los Fondos Transferidos, el cual estipula que “...El incumplimiento de no presentar las liquidaciones en tiempo y forma según lo establecido, habilitará al Tesorero Institucional a no transferir los recursos de Gastos de Funcionamiento.....”

Por lo antes expuesto, le reitero que la Gerencia Financiera a la fecha no cuenta con Solicitudes de Fondos de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, para el pago de salarios de enero a abril del 2024.

Sin más que agregar me suscribo de Usted muy cordialmente,

MEMORANDO

GL-116-2024

PARA : Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información

DE :
Gerente Legal

ASUNTO : Remisión de información

FECHA : 22 de abril de 2024



Conforme a lo solicitado en su memorando UAIP-M-036-2024, de fecha 19 de abril del corriente año, en el que se nos requiere copia certificada del acta elaborada por el delegado del INDES de la asamblea ordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, realizada el 23 de marzo del año 2024, le remito copia del informe presentado a esta Gerencia, por el delegado de INDES, que asistió a la realización de la Asamblea General Ordinaria de dicha federación.

Cordialmente,

c.c. archivo

GL/CM



INFORME DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE AJEDREZ

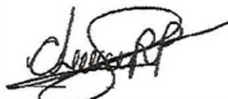
La Asamblea General Ordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez fue celebrada a las dos horas treinta minutos del sábado veintitrés de marzo del presente año en el Centro Nacional de Registro del Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, habiendo asistido como delegado del INDES el Lic. César Augusto Recinos Pérez.

Dicha Asamblea General Ordinaria dio inicio en primera convocatoria a las dos horas con treinta minutos, luego de las palabras de bienvenida, la agenda desarrollada fue la siguiente:

- Establecimiento de Quórum: Fue desarrollado por el Sr. Luis Rafael Meza Paz, en su calidad de Secretario de la FSA, el cual fue aprobado por 31 votos (26 personas presenciales y 5 representaciones)
- Lectura y aprobación de la agenda: Fue desarrollado por el Sr. David Ernesto Blanco, en su calidad de Presidente de la FSA, la cual fue aprobada por 21 votos.
- Lectura y aprobación de acta anterior, correspondiente al año 2023: no fue desarrollado.
- Memoria de labores 2023: Fue desarrollado por el Sr. David Ernesto Blanco, en calidad de Presidente de la FSA quien durante su exposición tuvo la participación de los asistentes haciendo comentarios, interrogantes y teniendo la interacción para poder solventar y así dejar claridad en su exposición, aprobado por 23 votos a mano alzada, 1 voto en contra, 5 abstenciones.
- Lectura de informes financieros: Fue desarrollada por el Sr. Nelson Castillo, en su calidad de tesorero de la FSA, expone los estados financieros con documentos firmados y sellados por auditoría externa de Auditores y Consultores Corporativos S.A. de C.V., contestó diferentes preguntas de los asambleístas, aprobado por 19 votos a favor, 2 votos en contra, 7 abstenciones.
- Plan de trabajo y presupuesto anual para ejercicio 2024: Fue desarrollado por el Sr. David Ernesto Blanco, en su calidad de Presidente de la FSA, quien interactuó con los asistentes contestando dudas referentes al calendario de actividades, llegado a acuerdos referentes a las características de los torneos a realizar (rondas), aprobado por 20 votos a favor y 8 abstenciones.

Y no habiendo más puntos ni observaciones al respecto, la Asamblea General Ordinaria fue finalizada a las seis de la tarde.

San Salvador, el 23 de marzo de 2024



Gestor Deportivo
Gerencia de Desarrollo Deportivo.